Sesión 106ª

Día 1º de Octubre de 1898.

Presentes
Presidente.
Granel
Peró.
García
En Comisión
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Autorizar:**

al C. E. del 16º Distrito para buscar casa más adecuada con destino á la escuela nº. 4 _ Expte 3163.

al C. E. del 19º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 330 en la bomba y cañerías que se necesitan en la escuela de la calle Independencia nº. 3668 _ Expte 1799 _

al C. E del 5º. Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 83 _ en la colocación de un toldo en la escuela nº. 5 _ Expte 4114

al C. M. E. para disponer de la suma de pesos m/n 250 _ á fin de realizar el censo relativo á higiene de los locales que ocupan las escuelas, debiendo terminarse dicho censo antes del nuevo curso escolar de 1899 _ Expte 4174 _

c **Aprobar:**

la rendición de cuentas de los gastos habidos en el Depósito durante el mes de Agosto de este año Expte 4102

la rendición de cuentas de la suma de pesos m/n 100 invertidos en suministros para este Consejo en el mes de Setiembre ppdo, y ordenar se entregue igual suma de pesos m/n 100 _ para análogos gastos en el mes de la fecha _ Expte 4167 _

d **Acceder** a lo que solicita el Jefe del Depósito, disponiendo continúe el Sr. Alvaro Sansa supliendo al empleado D. Federico Romero – Expte 4179.

e **Hacer saber**:

al C. E. del 18º Distrito lo informado por el Arquitecto Inspector – Expte 4098 –

al C. E. del 19º Distrito lo que informa el Arquitecto Inspector en el expte 3957 –

al C. E. del 17º Distº lo informado por Estadística en el expte 3759 y lo que informa el Arquitecto Inspector en el expte 3554 –

al C. E. del 19º Distrito lo informado por Contaduría en el expte 3956 – y lo que informa la misma oficina en el expte 3959 –

f **Aceptar**:

la propuesta de Parissi para desagotar el pozo y componer el W. C. de la escuela nº 6 del 21º Distrito por la suma de pesos m/n 135 – Expte 3946 –

el cuadro que ofrece la Directora de la escuela nº 5 del 4º Distrito Srta Felisa Sara Facio, y darle las gracias por la donación de su artístico trabajo – Expte 4163 –

g **Reservar** los exptes nos 3818 – 4010 – 4159 – 4049 –

h **Tener** presente el expte 3446 en su oportunidad

i **Devolver** al Sr. Juan Fontan el boleto de depósito valor pesos m/n 200 – dado como garantía de licitación – Expte 4038 –

j **Acusar recibo**: del oficio del Juzgado

Federal, Dr. Granel, en el que comunica existe depositados en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n 21.- Expte 4166.-

de la nota del Ministro de Gobierno de Mendoza, y dar por acojida dicha Provincia á la Ley de Subvenciones.- Expte 4094.

k **Contestar** á la Comisión Especial encargada de reunir trabajos escolares que han de exhibirse en la Exposición Nacional, que se les autoriza de acuerdo con su indicación á fin de que los trabajos de alumnos sean originales.- Expte 4183.-

l **Pasar** el expte 4128 á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor", para su anotación.-

ll **No hacer lugar** á lo que solicita la Srta Carlota M. de Bethencourt en el expte 4081.-

m **Reiterar** la nota que se ha dirigido al Sr. Iñiguez.- Expte 4031.-

n **Adoptar** las siguientes resoluciones, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias.

1ª Confirmar el nombramiento de Ayudante interino de la escuela de San Javier, recaido en D. Pablo de la Peña, durante la ausencia de la preceptora titular.

2ª Tener presente para el año entrante la necesidad de un ayudante para dicha escuela.

3ª Mandar abonar á D. Elvira B. de la Peña la suma de pesos m/n 60.- por gastos de trasla-

do de Concepción á aquel punto.

4ª Comuníquese al C. E. de San Javier. Expte 4109.

Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan por sueldos y gastos, correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de Julio de este año:

Escuela de la Florencia, pesos m/n 137,40. Expte 3924.

Por los meses de Julio y Agosto del presente año:

Escuela de Ushuaia, pesos m/n 274,80. Expte 3977.

Ydem de Parera , " " 274,80. " 4028.

Por Junio y Julio del corriente año:

Escuela de Vilu Mallin, pesos m/n 274,80. Expte 3884.

Ydem de Rahueco , " " 274,80. " 3991.

Por Mayo y Junio de este año:

Escuela de Guanacos, pesos m/n 274,80. Expte 3885.

Al Consejo de Educación de San Luis el saldo á su favor referente á construcción de bancos de carpintería para trabajo manual, pesos m/n 247,65. Expte 2209.

A D. Nicolás Parisi por reparaciones ejecutadas en la escuela nº 12 del 7º Distrito, pesos m/n 1491,71. Expte 1810 y agregados.

A la Empresa de "El Verdadero Limpiador" por desagotar las letrinas de la escuela nº 7 del 7º Distrito, pesos m/n 261. Expte 3681.

Al Sr. Aquilino Fernandez como profesor de dibujo por 26 días de Mayo en la escuela nº 7 del 12º Distrito, y 11 días del mismo mes en la nº

perior de varones del 22º. Distº. pesos m/n 74 - Expte 3481.

á la Compañía del Ferro Carril de Bs. As. y Rosario por fletes, pesos m/n 125,02 - Expte 3370.

á la Compañía del Ferro Carril Córdoba y Rosario por fletes, pesos m/n 183,54 - Expte 3539.

á la Compañía Ferro Carril Central Córdoba por flete, pesos m/n 83,49 - Expte 3448.

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutierrez

J. Diez Mori